



Corresponde al Ex 2025-00090039-SAMIC-SL#HBBE

ANEXO I

DETALLE DE LOS RENGLONES A PROVEER

OBJETO: "ADQUISICIÓN DE INSUMOS DESCARTABLES DE LABORATORIO"

DESTINO: "SERVICIO DE LABORATORIO"

PRESENTACIÓN DE OFERTAS: Hospital del Bicentenario Esteban Echeverría, **Sala de Mesa de Entradas**, sita en la calle San Martín Nº 504, Monte Grande, Prov. de Buenos Aires, en el horario comprendido de 9:00 a 16:00 horas, hasta el **día 09 de enero de 2026 a las 12:50 horas**.

RENGLÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DETALLE/DESCRIPCIÓN
1	200	UNIDADES	DETERMINACIÓN TEST DE EMBARAZO POR INMUNOCROMATOGRAFÍA
2	400	UNIDADES	PRUEBA INMUNOCROMATOGRÁFICA RÁPIDA PARA DIFERENCIACIÓN Y DETECCIÓN DE INFLUENZA A, B Y SARS-COV-2 EN MUESTRAS RESPIRATORIAS
3	192	UNIDADES	DETECCIÓN DE ANTICUERPOS ANTI ASPERGILLUS EN SUERO O PLASMA HUMANO POR MÉTODO EIA.
4	500	UNIDADES	TIRO STRIP DE 8 TUBOS DE 0,2 ML PARA PCR BIOLOGÍA MOLECULAR LIBRE DE RNASAS Y DNASAS CON TAPA.
5	5.000	UNIDADES	PIPETTA PASTEUR GRADUADA 3ML NO ESTÉRIL.
6	500	UNIDADES	POLICUBETA FONDO EN U ESTÉRIL.
7	1.000	UNIDADES	TUBO CÓNICO NO ESTÉRIL TAPA A ROSCA DE 12 ML
8	192	UNIDADES	DETERMINACIÓN PARA LA DETECCIÓN DE ANTÍGENO NS1 POR TÉCNICA EIA.
9	800	UNIDADES	PLACAS PREPARADAS DE AGAR CHOCOLATE SUPLEMENTADO.
10	600	UNIDADES	PLACAS PREPARADAS DE AGAR CLDE.



Corresponde al Ex 2025-00090039-SAMIC-SL#HBBE

11	2.800	UNIDADES	PLACAS PREPARADAS DE AGAR COLUMBIA + %5 SANGRE DE CORDERO.
12	600	UNIDADES	PLACAS PREPARADAS DE AGAR MUELLER HINTON.
13	600	UNIDADES	PLACAS PREPARADAS DE AGAR EMB LEVINE.
14	192	UNIDADES	DETERMINACIÓN PARA LA DETECCIÓN DE ANTICUERPOS IGM DEL VIRUS DEL DENGUE POR TÉCNICA EIA.

REQUISITOS PARA LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

- 1) **LUGAR DE ENTREGA DE BIENES:** Hospital del Bicentenario Esteban Echeverría, sito en la calle San Martín N° 504, Monte Grande, Prov. de Buenos Aires.
- 2) **PLAZOS Y FORMA DE ENTREGA:** Según Artículo 23º del Pliego de Bases y Condiciones Particulares.
- 3) **MANTENIMIENTO DE OFERTA:** Sesenta (60) días corridos desde el acto de apertura de ofertas. Las ofertas se considerarán prorrogadas por igual período a menos que el oferente declare lo contrario por medio fehaciente con anterioridad al vencimiento del plazo original.
- 4) **FACTURACIÓN Y PAGO:** El Hospital pagará sus obligaciones conforme al artículo 24º del Pliego de Bases y Condiciones Particulares, los treinta (30) días corridos, a partir del día siguiente a la fecha de presentación de la factura, previa validación de la entrega de los insumos adjudicados.
- 5) **DOCUMENTACIÓN:** Todos los oferentes deberán presentar junto con su oferta la documentación que se detalla en los incisos a), b), c) y d) del Artículo 10º del Pliego de Bases y Condiciones Particulares.

OBSERVACIONES: El presente llamado se rige por el Reglamento de Compras y Contrataciones aprobado por Resolución Nro. 0202/2025 del Consejo de Administración.

DEPARTAMENTO DE SUMINISTROS